



Inicia la entrega de constancias a legisladores



La Cámara de Diputados inició la entrega de constancias de mayoría y validez de las fórmulas de candidatos de mayoría relativa para ocupar las 300 curules a quienes fueron electos en el pasado proceso electoral.

El acto protocolario fue encabezado por la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, y la secretaria general de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez.

Con esta entrega-recepción inició el proceso de renovación de la Cámara Baja: “El INE y esta soberanía, el día de hoy damos cumplimiento a nuestras obligaciones constitucionales y legales, iniciando formalmente el proceso de renovación de la Cámara de Diputados”, expresó Báez Ricárdez.

Una vez que termine la entrega de las constancias de mayoría, corresponderá la asignación de los diputados por el principio de representación proporcional, y el INE expedirá a cada partido político las constancias de asignación plurinominal.

Además, seguirán recibiendo las notificaciones electrónicas de los juicios que promuevan los candidatos que perdieron la elección, y las impugnaciones ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF): “Lo que permitirá conocer y actuar con oportunidad sobre los asuntos que se consideren firmes o, en su caso, sufran algún cambio por disposición de la autoridad judicial”, refirió la secretaria general.

La credencialización de los nuevos diputados se realizará del 20 al 28 de agosto, previo acuerdo con las próximas bancadas, dijo.

La Sesión Constitutiva de la 64 Legislatura será el próximo 29 de agosto a las 11:00 horas: “De esta manera estaremos en condiciones óptimas para llegar a la sesión de Congreso General el 1 de septiembre, cumpliendo con el mandato constitucional y dando inicio a los trabajos de un nuevo Congreso”.